



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Energía** declarando desierta la misma.

Consejería: 09.- SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO  
Órgano: 09.08.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO  
Centro: 09.08.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

*(Los datos relativos a la actual relación de puestos de trabajo, se mantendrán en tanto se publique la nueva relación de puestos de trabajo de adecuación de las estructuras orgánicas del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja).*

*Correspondencia con actual decreto de estructura orgánica:  
Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo  
Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización*

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Subgr.</b>	<b>Comp. Esp.</b>	<b>Adjudicatario</b>
Jefe/a Sección Energía	24	A1/A2	14.646,24 €	Desierta

En Logroño, a 4 de septiembre de 2023.